

Inteligencia criminal: capacidad determinante en la lucha contra el crimen organizado

Por: Claudia Milena Garzón Padilla

Los criminales operan con una sofisticada sagacidad criminal: analizan a sus víctimas potenciales en detalle, sus vulnerabilidades, movimientos y rutinas de vida para actuar con base en un perfil situacional y de la oportunidad. La inteligencia criminal se constituye en la herramienta más determinantes para comprender, contrarrestar, prevenir fenómenos criminales, conflicto social y lucha contra el crimen organizado.

El mundo no deja de sorprenderse por la proliferación de fenómenos perturbadores de la seguridad que se vienen presentando a escala global. Desde atentados terroristas inesperados de redes que operan de forma “deslocalizada”, el crecimiento del cibercrimen, la emergencia de economías ilegales que se disputan a sangre y fuego el control de sus mercados, el desbordamiento del homicidio, la violencia exacerbada contra las mujeres y niños, la explotación de mujeres con fines económicos y sexuales por bandas organizadas, el hurto en sus diversas modalidades y la diversificación de la estructuras criminales, entre otros, están advirtiendo sobre la velocidad del cambio, la innovación criminal y el alcance transnacional de los riesgos y su impacto creciente en la seguridad pública. La advertencia es clara: No hay país exento de las acciones y consecuencias del crimen y de otras expresiones de desestabilización. La seguridad, por lo tanto, adquiere cada vez más un carácter de protección transnacional y, al tiempo, de vulnerabilidad sistémica. La tranquilidad excesiva, junto a la indiferencia y subvaloración del potencial de daño de las amenazas y riesgos pueden jugar en contra de los estados.

La inteligencia criminal, vista desde este contexto, aparece como la herramienta más determinante del Estado para afrontar los desafíos emergentes de seguridad. Su relevancia se justifica por tres razones centrales: la primera, porque la inteligencia criminal está llamada a descifrar la naturaleza oculta de los riesgos y amenazas que enfrentamos. Su razón de ser, radica precisamente en el hecho de que los gobernantes y autoridades de seguridad necesitan comprender cuál será el rumbo de los acontecimientos en seguridad, las tácticas, métodos y estrategias empleados por redes y actores criminales. Para este propósito necesitan de inteligencia de alta calidad que les presente el panorama cambiante y asimétrico de los riesgos y las rutas posibles de abordaje.

La segunda razón, porque la inteligencia criminal debe anticipar las tendencias criminales y los escenarios de desenvolvimiento. La inteligencia se ha definido clásicamente empleando la metáfora de ser los “ojos de los gobernantes en las calles”. En los ojos está reflejada la visión aguda para no sólo dar cuenta de lo que acontece, sino también, de lo que se debe anticipar y prevenir. ¿Cuáles son las tendencias criminales y porqué se comportan de esa forma? ¿Qué factores causales inciden en el crecimiento del crimen? ¿Cómo podrían incrementarse, mutar o desplazarse?

¿Cuál es el impacto de amenazas regionales y globales sobre la seguridad de los estados? ¿Cómo nos debemos preparar para el nuevo escenario de criminalidad y seguridad? La inteligencia criminal permite identificar con antelación los cambios tempranos en el entorno de seguridad sobre los cuales hay que concentrar la acción preventiva institucional.

La tercera razón, porque la inteligencia criminal asesora las decisiones institucionales frente a los patrones de comportamiento criminal y los modelos de análisis e intervención desde las políticas públicas y estrategias de seguridad pública. La misión consultiva de la inteligencia criminal incide en que las autoridades integren a las decisiones un conocimiento más integral, anticipativo y veraz sobre los fenómenos de criminalidad y los factores desestabilizadores de la seguridad, sus mutaciones y tendencias.

La inteligencia criminal es la vigía de la seguridad pública. No es monopolio de un partido político ni de un sector en particular, ni puede ser empleada para fines particulares y contrarios a la ley. Es una capacidad al servicio de la seguridad pública y estamos llamados a ser corresponsables de su fortalecimiento para afrontar el crimen moderno. Es inadmisible que en algunos estados la inteligencia criminal no esté lo suficientemente fortalecida cuando lo que está en juego es nada más que la persecución del crimen y la prevención del delito. Necesitamos con urgencia tener una inteligencia criminal más sofisticada en consonancia con la capacidad acelerada de innovación de las organizaciones criminales, con tecnología de punta, cobertura legal, modernización organizacional y capacitación avanzada en múltiples temas de interés nacional y global. Las amenazas y riesgos de seguridad no dan espera. ¡O nos preparamos para afrontar lo que se viene o seremos víctimas de nuestra opacidad, ceguera e inacción!

Los estados y organismos de seguridad que cualifiquen sus capacidades de inteligencia criminal irán un paso adelante en la “carrera” por comprender lo que acontece y descifrar cómo actuar en un escenario inestable, diversificado y con alta incertidumbre.